

# ACONDICIONAR EL SEN MEDIANTE UN MARCO JURIDICO: PUNTOS DE ENCUENTRO

TALLER REGIONAL SOBRE MARCOS LEGALES ESTADÍSTICOS

Geoffrey Greenwell

Coodinador (Asesor) Programa PARIS21 en Latinoamerica

**PARIS**  
**21!** Partnership in statistics  
for development  
in the 21<sup>st</sup> century



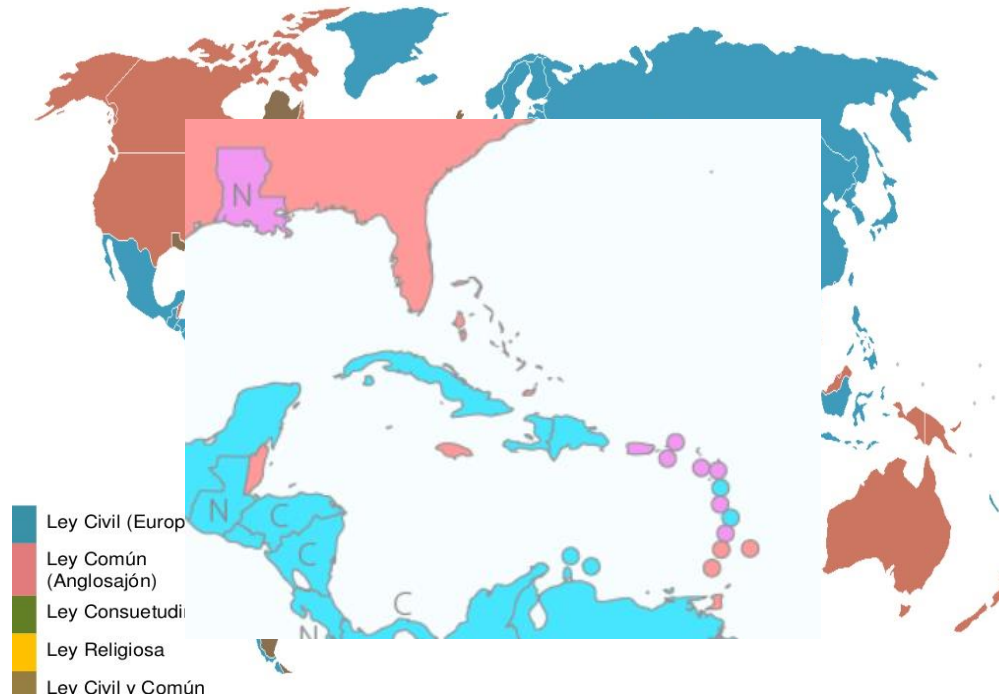
## Consideraciones principales

Contexto: puede la ley acondicionar el funcionamiento del SEN?



Puntos de encuentro:  
Adaptando la ley

# Sistemas Jurídicos



Origen del mapa: Instituto Tecnológico de Chetumal



# UNA LEY ADECUADA

- Acondicionamiento de sistemas institucionales

*17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales*

*17.18*

*De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo... incluidos... los pequeños Estados insulares para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales*



**17** Alianzas  
para lograr  
los objetivos

# Indicador ODS

# Tabla de comparación

UNFPOS	Germany	Spain	Colombia	Dominican Republic	Chile	Jamaica	Honduras
Principle 1 – Relevance, Impartiality and Equal Access						3	
Principle 2 – Professional Standards, Scientific Principles, and Professional Ethics	4	3	3	5	3		1
Principle 3 – Accountability and transparency							
Principle 4 – Prevention of Misuse							2
Principle 5 – Sources of Official Statistics							
Principle 6 - Confidentiality							
Principle 7 - Legislation							
Principle 8 – National Coordination							
Principle 9 – Use of International Standards							
Principle 10 – International cooperation			6		7		
Basado en 16 indicadores	93.75%	93.75%	93.75%	87.50%	93.75%	81.25%	93.75%
Indicadores de desempeño							
World Bank Statistical Capacity Indicator 2017			88,9	83,3	93,3	71,1	71,1
ODIN	61	58	54	45	30	44	34

# Isomorfismo Mimético (Isomorphic mimicry)

- “Isomorfismo”: los procesos por los cuales las instituciones imitan las formas organizativas de otras
- Negativo: Lant Pritchett (2010): Trampas de capacidad concluyó:
  - Las fallas de funcionamiento del Estado persisten aún adaptando las formas de otros
  - Debilitamiento de la capacidad debido las ilusiones sobre la velocidad del cambio y las expectativas de progreso en las instituciones genera tensiones en los sistemas

- Respondiendo al papel de Trampas de Capacitación, Philip Krause (2013):
- Reporte ODI. El proceso es normal. Hay distinciones:

## Conclusión: Isomorfismo Mimético



Los interesados en el desarrollo social no deben descartar por completo la importancia del proceso de aprendizaje e imitación entre países. Al mismo tiempo, deben de echarse aquellos esfuerzos del estilo “copiar y pegar” al basurero de la historia. Debe haber dos esfuerzos paralelos:

Desechar los esfuerzos internacionales que incentivan la ventriloquia en lugar de un sincero acondicionamiento

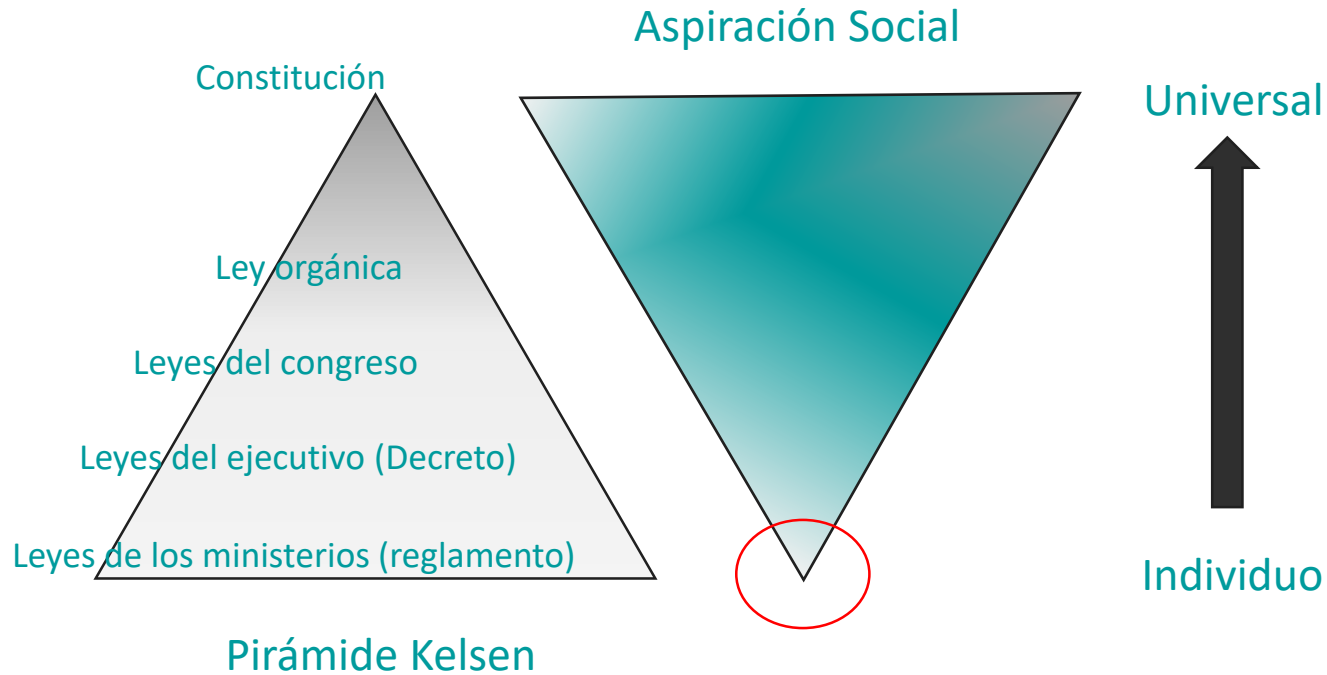
Permitir a los gobiernos experimentar, incluso partiendo de aquello que funcionó bien en otra parte (país) como expresión innovadora, propia y sincera.





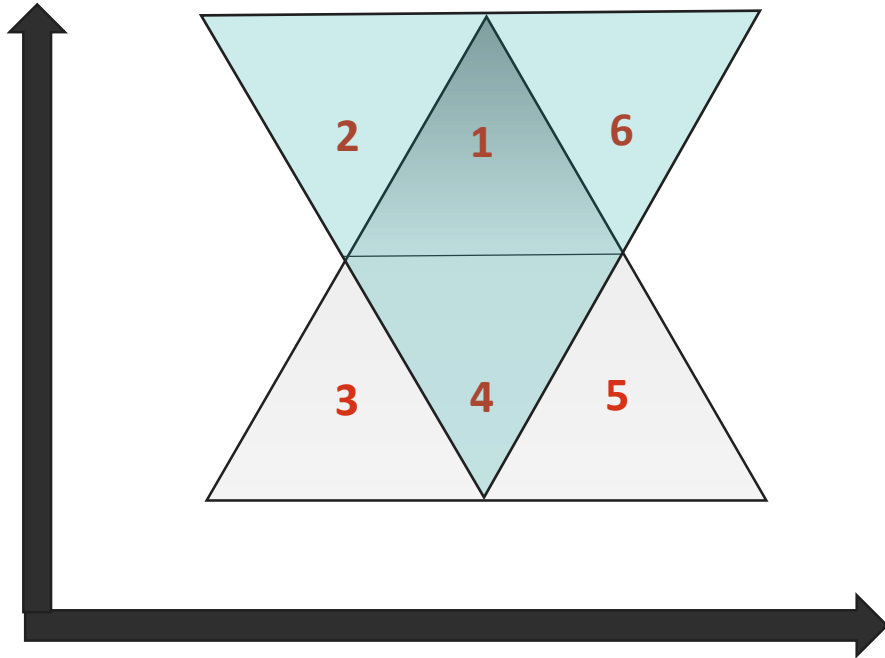
# ACONDICIONAR LA LEY: PUNTOS DE ENCUENTRO

# Marco Conceptual



# Marco Jurídico para el SEN: 6 puntos

universalidad



1. Soberanía nacional
2. Principios extra-nacionales
3. Ética nacional
4. Soberanía Individual
5. Libertad intelectual
6. Tecnología e innovación

# Soberanía Nacional

El proceso de gobierno comienza con la constitución.

# 1

Artículo 73 de la constitución alemana contempla la producción de estadísticas federales entre los asuntos de interés legislativo.



Sección 149-31 de la constitución de España considera las estadísticas como competencia del Estado

Artículo 51-11 de la constitución de Australia: El poder legislativo tiene la potestad de sancionar leyes relacionadas con censos y estadísticas

# Soberanía Nacional

# 1



Bolivia: Artículo 298 permite al poder central producir estadísticas oficiales (Artículo 300 y 302 conceden autonomía estadística a los departamentos y municipalidades)

Brasil: Artículo 22 otorga a la unión la competencia de legislar los procesos del sistema nacional estadístico y geográfico

Ecuador: Menciona únicamente el registro civil

Guyana: Artículo 143: autoriza la recolección de datos con fines estadísticos

Honduras: El INE tiene la responsabilidad de calcular la densidad poblacional

Panamá: Artículo 280: Controlador nacional tiene el poder de compilar estadísticas nacionales

Venezuela: Artículo 156: Censo y estadística son competencia del poder nacional

# Soberanía Nacional

La Ley Orgánica  
República Domi

La Oficina Nació  
de coordinar la  
necesarios para

The Honorable Joseph R. Biden  
President of the Senate  
Washington, DC 20510

Dear Mr. President:

I am writing to transmit the *Statistical Programs of the United States Government: Fiscal Year 2017* report, which is required by the Paperwork Reduction Act of 1995. The report can be found at [www.WhiteHouse.gov/sites/default/files/omb/assets/information\\_and\\_regulatory\\_affairs/statistical-programs-2017.pdf](http://www.WhiteHouse.gov/sites/default/files/omb/assets/information_and_regulatory_affairs/statistical-programs-2017.pdf); a published print copy of the report will follow.

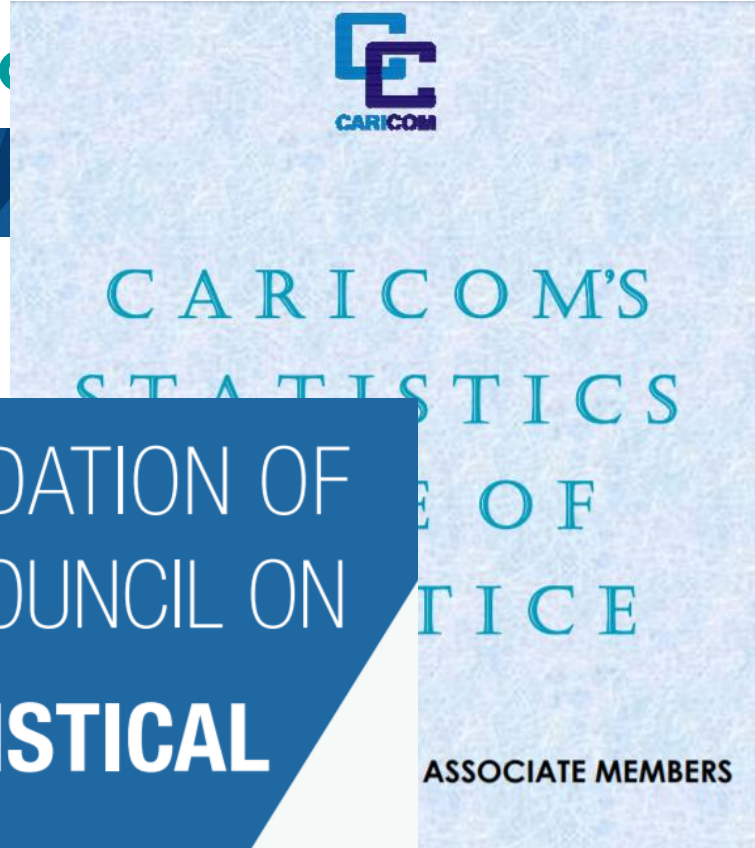
The share of budgetary resources spent on supporting Federal statistics is relatively modest, but that funding is leveraged to inform crucial decisions in a wide variety of spheres. The 128 statistical programs described in this report are "building new knowledge" in support of the Administration's evidence-building efforts. These agencies support the use of evidence in decision making through a range of activities, from setting national benchmarks through official Federal statistics to performing the cost-benefit analyses used for policy making, budget planning, and evaluating the efficiency and effectiveness of Federal programs.

1

# : Principios supra-nacionales

# 2

RECOMMENDATION OF  
THE OECD COUNCIL ON  
**GOOD STATISTICAL  
PRACTICE**



161

ral  
14

AS  
PARA

5n  
el

l de Desarrollo

# : Ética Nacional

Este punto de encuentro es el mas denso.

Aquí uno encuentra la realidad del país y es cunado debe abordarse la diversidad nacional:

## 3

La Ley 152 de Colombia establece un Consejo Nacional de Planeación que tiene la siguiente composición:

- municipios y distritos
- las provincias
- los departamentos
- los industriales, los productores agrarios, el comercio, las entidades financieras y aseguradoras, microempresarios y las empresas y entidades prestadoras de servicios.
- asociaciones entre profesionales, campesinos, empleados, obreros, trabajadores independientes e informales.



# : Ética Nacional

...y sigue:

## 3

- las universidades, instituciones de educación primaria y secundaria de carácter público o privado, las organizaciones nacionales legalmente constituidas, cuyo objeto sea el desarrollo científico, técnico o cultural y las que agrupen a los estudiantes universitarios a nivel nacional.
- representación del sector ecológico, comunitario
- representación de los indígenas, las comunidades negras, las comunidades isleñas raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- mujeres escogidas de las organizaciones no Gubernamentales.

*El Consejo Estadístico será compuesto por al menos [x] miembros quienes serán nominados según su categoría como usuario. El Sector Público no debería formar la mayoría de miembros en el consejo. (UNECE Modelo Genérico de la ley estadística).*

# 3 : Ética Nacional

¿Se ve afectado el SEN por tal ética?

- Esto se trata de la administración de programas y apunta hacia los sistemas administrativos que prestan servicios.

- Colección de datos que llega al hogar o a la empresa

- Reglamentación del sistema



## Señales de reglamentación



# 4 Soberanead Individua

## 4



### Privacidad

- Punto trascendente (Privacidad)
- Derecho humano
- Derecho a la buena reputación
- Extiende al hogar
- Implicaciones comunitaria

### Confidencialidad: Definida por ley

- Protección de la privacidad
- Obligación de responder
- Leyes de confidencialidad
- Leyes de consentimiento

## : Soberanía Individual

### 4

Consideraciones jurídicas en el uso de registros administrativos (ver Artículo 5 en la ley Estadística de Alemania que requiere la entrega de datos de registros pero sin identificadores directos).

*Las agencias [de los estados] transmitirán datos administrativos a la Oficina Federal de Estadística sin incluir nombres o direcciones (datos individuales anonimizados), para poder comprobar la idoneidad de los datos administrativos para propósitos estadísticos si el ministerio federal competente ha encargado a la Oficina Federal de Estadística que lleve a cabo tales pruebas.*

# Soberanía Individual

## 4

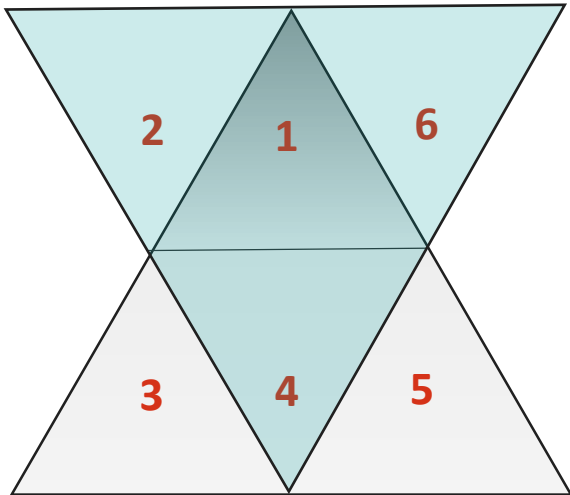
Si resultan útiles, los datos se transmiten bajo las condiciones estipuladas por ley.

Entrega de datos anonimizados de las instancias estatales

Las instancias estatales entregan información sobre sus bases de datos (metadatos) a la oficina federal de estadística

¿Hay datos administrativos para fines estadísticos?

## Principios de cambio: 5 y 6



**Cambio es el único principio constante en la vida**

**- *Heraclitus***





## Cultura de investigación: el Usuario (y uso de datos)

El SEN y la relación legal con el usuario:

- Centros de investigación
- Relación con facultades de estadística
- Think tanks
- Acceso a datos (microdatos)
  
- Derecho a la revisión de producto estadísticos
- El INE y la revisión de metodología
- Repositorio de datos y promoción

## ⋮ Cultura de investigación: el Usuario (y uso de datos)

En un memorando sobre la integridad científica en marzo 2009 el presidente Obama declaró:

El público debe poder confiar en el científico que informa las decisiones de política pública. Los funcionarios políticos no deben suprimir o alterar las conclusiones científicas o tecnológicas.

Si el gobierno federal desarrolla y utiliza información científica y tecnológica, normalmente debería ponerse a disposición del público. En la medida permitida por la ley, debe haber transparencia en la preparación, identificación y uso de la misma para la formulación de políticas públicas. La selección de personal para puestos en la rama ejecutiva debe basarse en sus conocimientos científicos, tecnológicos, experiencia e integridad.



# ⋮ Cultura de investigación: el Usuario (y uso de datos)

Usuarios externos

115- (U.S.) Universidades clasificados como R1 (Investigación de calidad superior) y muchos tienen contratos con el gobierno

Más de 103 Institutos Nacionales de investigación en Francia;

147 en Alemania; 65 en los Países Bajos...



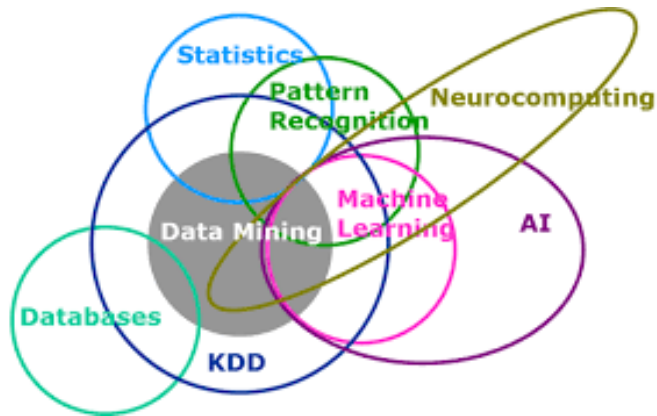
Auditoria interna de productos intelectuales

La Oficina de Regulación de Estadísticas es el brazo regulador de la Autoridad de Estadísticas del Reino Unido. Proporciona regulación independiente de todas las producidas en el país.



Office for  
Statistics Regulation

## 6. Acceso tecnología e innovación



- Ubicación del sistema geográfico en el SEN
  - Juntos (IBGE o INEGI) o separados
- Big data y aplicación de modelos
- Asociación público-privada
- Tecnología de difusión y uso de datos
- Datos abiertos
- Científicos de datos
- Herramientas interactivas para el público
- SDMX (Manejo de metadatos y parámetros)

## 6. Acceso tecnología e innovación



El director general puede decidir de forma independiente la nominación, promoción y desarrollo del personal del INE. Esto sirve al propósito de adaptarse a nuevos requisitos tecnológicos y de conocimiento.  
UNECE Ley Genérica

Nuevos métodos o nuevas tecnologías implican un proceso de revisión de estadísticas pasadas.

Referirse a la política de revisión de Portugal debido a:

- Cambios conceptuales
- Cambios de nomenclatura
- Mejora de algoritmos
- Nuevas fuentes de datos

[https://www.ine.pt/xportal/xmain?xpid=INE&xpgid=ine\\_cont\\_inst&INST=70084023](https://www.ine.pt/xportal/xmain?xpid=INE&xpgid=ine_cont_inst&INST=70084023)



INSTITUTO NACIONAL DE ESTATÍSTICA  
STATISTICS PORTUGAL

## 6. Acceso a tecnología e innovación



**Tier 3:** Aún no existe un estándar o metodología internacional para el indicador; se encuentran en proceso de definición y corroboración.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas  
16.B Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

## Conclusiones

- Un marco jurídico es condición necesaria pero no suficiente para acondicionar el SEN
- El SEN debe estar representado claramente en el Plan Nacional (Ley Orgánica)
- La adaptación de modelos de leyes y principios se hace con propósito
- El marco jurídico toma en cuenta la ética nacional y es base operativa de la ley
- Conformidad con otras iniciativas representada en leyes asociadas:  
leyes de confidencialidad; leyes de transparencia, etc. La reglamentación se puede manifestar en la elaboración de políticas que orden funcionamiento.
- Los centros de investigación nacionales están integrados en el SEN y sus leyes deben complementar la ley estadística
- El SEN tiene como objetivo el uso de los datos producidos y el acceso a datos debería estar articulado en la ley
- La aplicación de nueva tecnología e innovación se debería encontrar en la ley

*No es tanto qué se encuentra en el marco del SEN sino dónde este no se encuentra*

⋮ **Fin y gracias**